

Plan Digital de Centro

Curso 2023-2024

CPR INF-PRI-SEC NUESTRA SEÑORA
DE LA CONSOLACION



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	CPR INF-PRI-SEC Nuestra Señora de la Consolación	
Código	28013051	
Web	https://www.consolacionmadrid.com/es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Directora General: Sonia González Dtra. Pedagógica Secundaria y Bachillerato: Rocío Quintano Fernández Dtra. Infantil y Primaria: Cristina Fernández-Chacón	direccion@consolacionmadrid.com direccion.secundaria@consolacionmadrid.com direccion.primaria@consolacionmadrid.com
Coordinador TIC	Teresa Castrillo Calviño	teresacastrillo@nsconsolacionnscmadrido365.educamos.com
Responsable #CompDigEdu	Oliva Juez González	olivajuez@nsconsolacionnscmadrido365.educamos.com

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El Colegio Nuestra Señora de la Consolación, situado en el madrileño distrito de Chamartín, es uno de los referentes en educación católica concertada de calidad.

El Colegio Ntra. Sra. de la Consolación es un centro educativo integrado que comprende los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, y Bachillerato.

Está reconocido legalmente y tiene suscrito Concierto Educativo con la Consejería de Educación para los niveles de Infantil, Primaria, y Educación Secundaria Obligatoria.

El centro cuenta con 71 docentes que atienden a 934 alumnos y 11 miembros del PAS. Se trata de un alumnado que en general está inmerso en el uso de las TICs, y por lo tanto, alerta de todo lo que ello supone. La gran mayoría accede a las TIC con acceso a internet en su domicilio. El entorno socio-económico del centro se corresponde con un nivel medio.

Nuestro proyecto aborda la inclusión de las nuevas tecnologías de la comunicación de una manera integral, efectiva y eficiente en cualquier área de conocimiento, adaptándonos a los cambios y avances tecnológicos que se produzcan en el entorno, pero siempre desde la coherencia y la practicidad.

A continuación, se exponen algunos de los propósitos en cuanto a la digitalización:

- Generalizar y fomentar el uso de las TIC en todos los entornos de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la utilización de la tecnología como herramienta y medio pedagógico habitual entre los docentes.
- Actualizar los proyectos de centro en función de la evolución propia de las TIC persiguiendo la innovación permanente.
- Potenciar los canales de comunicación permanente entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Adaptarse mediante el uso de las TIC, a las características individuales, ritmos y capacidades de los alumnos.
- Promover la colaboración entre el alumnado fomentando el aprendizaje entre iguales mediante el trabajo en grupo.
- Consolidar la página web del centro y las aulas virtuales como vehículo de información.
- Posibilitar el seguimiento de los padres sobre la evolución del aprendizaje y desarrollo personal de sus hijos.
- Formar al alumnado en la utilización de las TIC.

- Facilitar la preparación y formación del profesorado para la utilización de las TIC como medio de profesionalización docente con actividades en el centro de carácter permanente.
- Manejar autónoma y críticamente las principales fuentes de información.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer necesidades humanas.
- Comunicarse con los demás alumnos de distinto nivel y relacionarse con los de otros centros.
- Utilizar de forma responsable los recursos tecnológicos a su alcance.

Como necesidades podemos enunciar las siguientes:

- Que el profesorado sea capaz de resolver ciertos problemas relativos a las TIC-hardware, como el calibrado de pizarra digital, conexión de cableado, configuración de sonido, conexión a red wifi, etc.
- Promover la formación del profesorado en materia de competencia digital: seminarios, grupos de trabajos, etc
- Informar de la existencia de recursos sobre el uso de los programas, apps educativas, repositorios y elementos de evaluación/calificación que conlleven a un proceso de enseñanza-aprendizaje ágil y variado.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.



La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

En el centro se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 2023-24. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinares, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo y la inclusión de un bloque pedagógico por nivel. Vamos a dar mucha importancia en el Programa de Desarrollo y Formación Continuo del Profesorado a la formación específica en Tecnología.

Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

4. PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>
A. LIDERAZGO
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro
Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.
Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.
Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.
Actuación 4: Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable #CompDigEdu (en caso de no haber profesorado en el centro).
Actuación 5: Informar al claustro sobre el nombramiento.
Actuación 6: Comunicar a la comunidad educativa del centro las funciones y cometidos que el #CompDigEdu debe realizar.
Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.
Actuación 4: Información al claustro de las funciones del #CompDigEDU
Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).
Actuación 3: Definir y comunicar los cambios establecidos en el PDC: nueva gestión en la adquisición y mantenimiento de dispositivos
Objetivo específico 4: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).
Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.
Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.
Actuación 3: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento
Actuación 3.1: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento estableciendo los mínimos de cada departamento en relación a las técnicas de evaluación, metodologías y competencia digital (Verticalización)
Actuación 4: Nombrar especialistas por niveles y ciclos de los diferentes bloques pedagógicos establecidos.
Objetivo específico 5: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.
Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.
Actuación 2.1: Información puntual de la formación al claustro: CDD – MRCDD - Entorno Google: nivel A2-B2; Fundación TRILEMA: Formación desafíos de la LOMLOE
Actuación 2.2: Formación voluntaria propuesta por la CAM: PDC – MRCDD - EducaMadrid, Herramientas digitales, Metodologías activas y Herramientas Evaluación vinculadas a las metodologías.
Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.
Actuación 4: Mostrar las posibilidades.
Actuación 5: Informar al claustro y a la comunidad educativa en general de las diferentes formas de acreditación en Competencia Digital Docente.
Objetivo específico 6: Implantar el uso exclusivo de herramientas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.
Actuación 1: Seleccionar la herramienta para las reuniones online.
Actuación 2: Generar píldoras formativas para cada herramienta de uso seleccionada.
Actuación 3: Informar al claustro sobre las herramientas que se van a utilizar para las reuniones online y sobre las píldoras formativas.
Actuación 4: Facilitar momentos de resolución de dudas a docentes y comunidad educativa a través del responsable #CompDigEdu sobre el uso de las herramientas de comunicación seleccionadas.
Actuación 5: Informar al claustro de la utilización de la herramienta Raíces (CAM) para la evaluación.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Objetivo: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.

Actuación 1: Establecer un equipo/comisión (puede estar formada por profesores y alumnos) que se encargue de diseñar los contenidos que se van a difundir.

Actuación 2: Implicar a todo el centro en compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar

Actuación 4: Contactar con medios de comunicación (locales/autonómicos/nacionales) para que colaboren en la difusión del proyecto de colaboración externa del centro.

Actuación 5: Seleccionar los proyectos del centro que puedan incorporar la participación de otros centros o instituciones.

Actuación 6: Crear y utilizar los canales más adecuados para la difusión de los proyectos en los que el centro participa.

Actuación 7: Incluir contenidos en varios medios y difusión de la vida del centro a través de diferentes canales (medios de comunicación, RRSS, etc.).

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas

Objetivo específico: Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.

Actuación 1: Contactar con la empresa de mantenimiento informático para la revisión de la instalación.

Objetivo específico:

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Actuación 1: Equipamiento digital para docentes: entrega de nuevos dispositivos y mantenimiento de los anteriores tanto a los nuevos alumnos como a los profesores

Actuación 2: Mejorar el equipamiento digital del aula

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula)

Actuación 2: Solicitud de presupuesto.

Actuación 3: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.
Actuación 4: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.
Objetivo específico:
Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.
Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.
Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.
Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.
Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...).
Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.
Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.
Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.
Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: : Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro

Actuación 2: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.

Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 6: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

Actuación 1: Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro al utilizar dispositivos digitales en el aula.

Actuación 2: Recoger las dificultades que encuentra este grupo de profesores.

Actuación 3: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.

Actuación 4: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.

Actuación 1: Recoger información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.

Actuación 2: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.

Actuación 3: Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas.
Actuación 4: Incluir el módulo formativo a la acción formativa del PDC.
Actuación 5: Incluir al menos una metodología activa por todos los departamentos o niveles en las programaciones didácticas para el curso siguiente.
Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.
Actuación 1: Crear una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.
Actuación 2: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.
Actuación 3: Incluir en el horario una hora común entre la comisión y los jefes de departamento/coordinadores de ciclo.
Actuación 4: Reservar una hora de exclusiva (Primaria) o una séptima hora (Secundaria) para la compartición voluntaria de píldoras formativas.
Actuación 5: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.
Actuación 6: Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).
Actuación 7: Establecer un foro en el aula virtual para el intercambio de ideas.
Actuación 8: Crear una pizarra colaborativa en Educamadrid para la compartición de ideas sobre buenas prácticas educativas.
Actuación 9: Crear de una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.
Actuación 10: Compartir del aula virtual de buenas prácticas educativas y recursos con el resto de miembros del Claustro
Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.
Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.
Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.
Actuación 3: Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario.
Actuación 4: Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual permitida por la administración (Aulas virtuales de Educamadrid) en todos los niveles en la que los docentes puedan compartir recursos con su alumnado.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre el Aula Virtual de EducaMadrid

Actuación 2: Habilitar un aula virtual de EducaMadrid para los docentes que lo soliciten

Actuación 3: Habilitar las cuentas de usuarios de EducaMadrid de los alumnos

Actuación 4: Formar a los alumnos en el uso de acceso al Aula Virtual y tipos de actividades y recursos

Actuación 5: Establecer aulas virtuales de educamadrid en todos los niveles.

Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.

Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.

Actuación 2: Incorporar más profesores, alumnos y/o niveles a los programas de innovación pedagógica iniciados.

Actuación 3: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica para valorar cuál incorporar al centro.

Actuación 4: Aprobar claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.

Actuación 5: Incorporar nuevos programas de innovación pedagógica.

Actuación 6: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)

Actuación 7: Formación innovación pedagógica – Cuaderno del Profesor en EDUCAMOS.

Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.
Actuación 2: Elaborar un repositorio digital básico de REA (symbaloo, padlet, aula virtual...).
Actuación 3: Llevar a cabo reunión o reuniones de equipos docentes/departamentos/claustro para mostrar los REA disponibles más sencillos.
Actuación 4: Incluir en el Plan de Formación de Centro los REA y sus posibilidades en el aula.
Actuación 5: Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los REA disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.
Actuación 6: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión de REA en sus programaciones de aula.
Actuación 7: Revisar que todas las programaciones de aula incluyan REA.
Actuación 8: Incluir REA en las aulas virtuales
Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.
Actuación 1: Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.
Actuación 2: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.
Actuación 3: Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web
Objetivo específico: E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.
Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.
Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.
Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Objetivo: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales más avanzadas (Audacity , editor de video ...)

Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

Actuación 4: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

Actuación 3: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.

Actuación 2: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

Actuación 3: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

Actuación 4: Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

Actuación 5: Difundir el uso de herramientas que proporcionan diversas formas de acción y de trabajo en el aula (Spreaker, Pic-collage, Creately, Dilo, Visual Thinking.etc.)

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CPR INF-PRI-SEC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION

28013051

Actuación 2: Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.

Actuación 3: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 2: Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.

Actuación 3: Unificación de criterios de evaluación en el Cuaderno del Profesor

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula.

Actuación 1: Se incluirá en las programaciones de aula /departamento los instrumentos de evaluación basados en herramientas digitales.

Actuación 2: Establecer criterios para la incorporación de las pruebas digitales de forma sistemática

Actuación 3: Realizar sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (paisajes de evaluación con Genially, tests con Gradescanner, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva...).

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Actuación 1: Programar sesiones para enseñar a los alumnos el uso de las herramientas que se utilizarán para la autorreflexión.

Actuación 2: Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

Actuación 3: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.

Actuación 1: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs,etc.)

Actuación 2: Diseñar actividades en plataformas más avanzadas, como blogs o wikis, en las que los estudiantes puedan comunicarse y difundir contenido.

Actuación 3: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

Objetivo específico:

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos... (Avanzado)

<h2>MF. MÓDULO FAMILIAS</h2> <p><i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i></p>
<p>Objetivo estratégico: MF.1 Comunicación con las familias</p>
<p>Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.</p>
<p>Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.</p>
<p>Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.</p>
<p>Actuación 3: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.</p>
<p>Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.</p>
<p>Actuación 5: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.</p>
<p>Actuación 6: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.</p>
<p>Actuación 7: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.</p>
<p>Actuación 8: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.</p>
<p>Objetivo estratégico: MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.</p>
<p>Objetivo específico:</p>
<p>Objetivo estratégico: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.</p>
<p>Objetivo específico:</p>
<p>Actuación 1: Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc.</p>
<p>Actuación 2: Programar encuentros entre AMPA y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.</p>
<p>Actuación 3: Implicar activamente al AMPA en las actividades del centro relacionadas con la implantación del PDC.</p>

Actuación 4: Valorar explícitamente el apoyo del AMPA en la implantación del PDC (a través de la web, RRSS, etc.).
Objetivo estratégico: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.
Objetivo específico:
Actuación 1: Identificar las familias que necesitan conocer las herramientas básicas de comunicación (A través de la encuesta de competencia digital si se tiene o de las preguntas directas a tutores del centro).
Actuación 2: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación sobre herramientas básicas de comunicación de las familias.
Actuación 3: Diseñar sesiones formativas presenciales/online dinámicas que permitan a las familias conocer y manejar las herramientas básicas de comunicación.
Actuación 4: Contactar con las familias que no conozcan las herramientas básicas de comunicación para ofrecerles formación en el centro.
Actuación 5: Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...
Actuación 6: Diseñar espacios para que las familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas
Actuación 7: Programar reuniones periódicas de repaso y/o para familias nuevas.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico:

Objetivo específico: Establecer mecanismos y responsables para mantener la web actualizada (se da por hecho, que la página web del centro está alojada en Educamadrid).

Actuación 1: Mejorar el diseño a través de tips para hacer una página web atractiva, funcional, dinámica, etc. y su aplicación.

Actuación 2: Ampliar los elementos funcionales de la página (suscripción a novedades, buzón de sugerencias, etc.) y una buena interfaz y experiencia de usuario, así como la navegabilidad, interactividad y usabilidad

Actuación 3: Crear una revista digital de centro incrustada en la web para las familias/alumnado con la participación de toda la comunidad educativa.

Actuación 4: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web actualizada.

Actuación 5: Crear un enlace en la web del centro del Aula Virtual para conseguir posicionamiento de la página del centro en los diferentes motores de búsqueda.

Actuación 6: Actualizar y publicar novedades de una forma regular (semanales)

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones

Actuación 1: Ampliar de los canales de difusión en RRSS y mejora de la visualización en redes (retwittear diferentes cuentas del profesorado, “centros amigo”, participación en foros, etc.

Actuación 2: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal.

Actuación 3: Informar acerca de las posibilidades que ofrece la Mediateca de Educamadrid en Streaming.

Actuación 4: Crear hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 5: Programar lives en instagram para la difusión de buenas prácticas y consejos para los distintos centros y conservar en stories.

Actuación 6: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 7: Fomentar de que toda la comunidad educativa participe de la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).



Actuación 8: Retransmitir por la Mediateca de Educamadrid en streaming de los eventos del centro.

Actuación 9: Participar en otras cuentas de instagram para la creación de materiales colaborativos (no de centro sino de intercentros para conseguir una mayor divulgación).